

CUDAP: Exp. 55414/2016

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Obstétrica **MARIA GABRIELA GARATE**, DNI: **18.586.855**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL**, durante el período lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que la profesional propuesto como Directora ha sido aceptado,
- lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en Acta N° 2/2016,
- lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 17/11/2016,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Obstétrica **MARIA GABRIELA GARATE**, DNI: **18.586.855**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MATERNO INFANTIL**, con el tema: **"IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR EMBARAZO EN LOS INDICADORES DE CONTROL PRENATAL EN CENTRO DE SALUD N° 34 Y HOSPITAL ALFREDO METRAUX, MENDOZA. 2010 - 2012"**.

Art. 2°) Designar a la Sra. Mgter. Leticia Angélica NAVARRO, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO YORRIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


RESOLUCIÓN N°
JVP/aiv

25